

Guatemala, 28 de Junio de 2,013

Licenciada  
María Dolores Molina Ubach  
Viceministra del Deporte y la Recreación  
Su Despacho

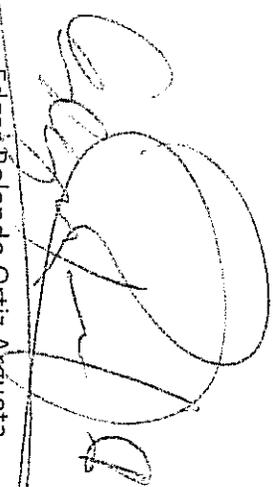
De manera atenta me dirijo a usted, con el propósito de presentarle mi informe de actividades de conformidad con lo estipulado en el Contrato Administrativo por servicios Técnico-Profesionales No. 549-2013 y Acuerdo Ministerial No. 164-2013, correspondiente al mes de Junio del presente año, y para el cobro de mis honorarios, estoy presentado la factura Serie "A" número 000011. —

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- a) Apoyar en todo lo que sea necesario al Departamento.
- b) Armar expedientes para ser liquidados por medio de fondo rotativo.
- c) Solicitar a las distintas Jefaturas las firmas para poder liquidar los expedientes.
- d) Atender a los proveedores por teléfono para darle información sobre el estado de sus expedientes.
- e) Hacer los reportes correspondientes de alimentación y transporte.
- f) Trasladar los expedientes al Departamento Financiero para su Liquidación.

RESULTADOS OBTENIDOS:

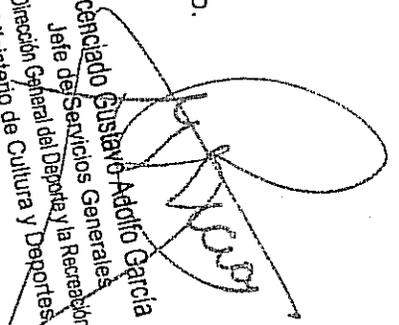
- a) Conformación, revisión y liquidación del expediente de Transporte correspondiente al mes de Abril 2013.
- b) Conformación, revisión y liquidación de expedientes de Alimentación correspondiente al mes de Mayo del año en curso.



Edgar Rolando Ortiz Argueta

C.C. Archivo

Vo.Bo.



Licenciado Gustavo Adolfo Garcia  
Jefe de Servicios Generales  
Dirección General del Deporte y la Recreación  
Ministerio de Cultura y Deportes

**EDGAR ROLANDO ORTIZ ARGUE**  
 EDGAR ROLANDO ORTIZ ARGUETA  
 MANZANA F LOTE 1 ZONA 16 COLONIA LAS FUENTES  
 GUATEMALA, GUATEMALA  
 NIT. 1811286-2

**FACTURA DE PEQUEÑO**  
**CONTRIBUYENTE SERIE A No. 000011**

FECHA	DIA	MES	AÑO	NIT.
	28	12	2013	1299993-3
NOMBRE: <i>Dirección General del Deporte y la Recreación</i>				
DIRECCION: <i>Cta. av. y cta. calle #1 Palacio Nacional.</i>				
CANTIDAD	DESCRIPCION			VALOR
<i>Cancelada</i>	<i>Honorarios por servicios técnicos profesionales durante el mes de junio del 2013. Según contrato 549-2013 y Acuerdo Ministerial 104-2013.</i>			<i>5,000.-</i>
	FACTURA DE PEQUEÑO CONTRIBUYENTE NO GENERA DERECHO A CREDITO FISCAL			
	Total en Letras: <i>Cinco mil quetzales exactos</i>			<b>TOTAL Q/ 5,000.-</b>

ORIGINAL: Cliente DUPLICADO: Contabilidad

IMPRESIONES DINI NIT 4756146-7 TEL: 5521-1438 AUTORIZADO SEGÚN  
 RESOLUCION 2013-5-58411-3210 DE LA 1 A LA 100 DE FECHA 31-01-2013 VIGENTE HASTA EL  
 31-01-2015

*[Handwritten Signature]*